

¿POR QUÉ NO HUBO GUERRA CIVIL EN FERMOSELLE?

ANÁLISIS DE LA REPRESIÓN DURANTE EL CONFLICTO BÉLICO EN LA VILLA DE FERMOSELLE, ZAMORA (1936-1939)

ESTUDIANTE:

Iker Monzón García 70907168P

TUTOR:

Mariano Esteban de Vega

Salamanca · junio, 2023 Facultad de Geografía e Historia

Grado en Historia

¿Por qué no hubo Guerra Civil en Fermoselle? Análisis de la represión durante el conflicto bélico en la villa de Fermoselle, Zamora (1936-1939)

RESUMEN

La Guerra Civil española fue un conflicto que afectó a España a lo largo de casi 3 años. Muchos estudios se han enfocado en el análisis de la guerra en un plano nacional o provincial, pero muy pocos se han centrado en el impacto de esta en pequeñas localidades. Este es el planteamiento de nuestra investigación: conocer cuál fue el impacto que tuvo la contienda en la villa de Fermoselle, Zamora.

A lo largo del estudio trataremos de conocer el alcance de la represión vivida en Fermoselle, además de analizar algunos de los casos de mayor relevancia. Por otra parte, abordaremos este concepto de "represión", y nos detendremos en algunos ejemplos de los expedientes de depuración a los que fueron sometidos ciertos ciudadanos de la villa. Asimismo, para adentrarnos aún más en la época, ilustraremos el análisis realizado y el contexto fermosellano de la Guerra Civil con los testimonios de las fuentes orales entrevistadas. Por último, mediante la investigación de la prensa de la época, ejemplificaremos lo que fue la propaganda del franquismo, materializada en Fermoselle.

Por todo ello, el presente trabajo es una investigación microhistórica en torno a la Guerra Civil y las vivencias de la época. Además, es una invitación a conocer una parte de la historia poco conocida -incluso olvidada- de la villa fermosellana que pretende, a su vez, generar interés respecto a este tema entre sus lectores.

Palabras clave: Fermoselle, Guerra Civil, represión, expedientes de depuración, memoria histórica, maestros.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
	1.1 Justificación y objetivos	4
	1.2 Hipótesis	4
2.	ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES	4
	2.1 Estado de la cuestión	4
	2.2 Metodología	5
	2.3 Fuentes	6
3.	LA REPRESIÓN EN FERMOSELLE	6
	3.1 Antecedentes	6
	3.2 La represión durante la Guerra Civil	8
	3.3 Expedientes de depuración y otros represaliados de Fermoselle	9
	3.4 Testimonios orales	12
	3.5 Análisis de la prensa (1936-1939)	14
4.	CONCLUSIONES	15
5.	BIBLIOGRAFÍA	16
	OTRAS FUENTES Y ARCHIVOS	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación y objetivos

El presente estudio versará sobre cómo se vivieron los años de la Guerra Civil en un pueblo ubicado en la comarca de Sayago de Zamora, Fermoselle. Esta tarea está motivada por los orígenes fermosellanos del autor y una serie de afirmaciones que se hacen en esta villa sobre la Guerra. Cuando analizamos la historia durante estos años convulsos, los habitantes que vivieron el conflicto o conocen algunas anécdotas, no suelen querer contestar a ciertas preguntas o afirman que «en Fermoselle no hubo Guerra». El título del trabajo, "¿por qué no hubo Guerra Civil en Fermoselle?", hace referencia a lo anteriormente explicado. Por ello, los objetivos del trabajo son los siguientes: explorar la información sobre los acontecimientos vividos en relación con la Guerra; poder contestar a la pregunta que plantea el trabajo, pudiendo afirmar o desmentir que Fermoselle quedó al margen del conflicto; entender y explicar la razón por la que gran parte de los fermosellanos no quieren hablar de la Guerra. Por todo ello, vamos a tratar de conocer e interpretar lo que aconteció en Fermoselle entre 1936 y 1939 a través de las fuentes escritas y orales.

1.2 Hipótesis

Existe una idea arraigada entre los fermosellanos de que sus habitantes no se vieron afectados directamente por la Guerra y que lo acontecido fue ajeno a ellos, así pues, en el siguiente escrito se plantea que los habitantes de Fermoselle se vieron afectados por la Guerra. La hipótesis es que sí existió el conflicto entre distintas familias de la villa y que, además, hubo diversos casos en Fermoselle de ciudadanos que sufrieron la represión por cuestiones ideológicas. Para ello, nos serviremos de diferentes fuentes primarias y secundarias, que nos acercaran a algunos de los casos que sufrieron la represión física, psicológica, laboral o económica, para poder afirmar la hipótesis de que en Fermoselle sí hubo Guerra Civil.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES

2.1 Estado de la cuestión

Como destaca Enrique Berzal (2007), los estudios sobre la oposición al golpe de Estado en Zamora no surgen hasta los años 80, siendo el primer estudio el coordinado por Aróstegui en 1986. Otro impulsor de la historia de esta época es Cándido Ruiz al conmemorar los 60 años del inicio del golpe. Sin embargo, ambos estudios presentan errores por la falta de fuentes y las restricciones para acceder a la documentación. En cambio, el II Congreso de Historia de Zamora en 2003, supuso un revulsivo para la investigación de la Guerra Civil en Zamora. Por ello, podemos decir que, hasta la llegada del siglo XXI, los trabajos enfocados en esta cuestión son escasos. Pese a ello, sí existen ciertos estudios realizados sobre la Guerra que han constituido un fuerte pilar para esta investigación. Por un lado, como comentamos, esta investigación es un trabajo sobre la microhistoria de un pueblo de Zamora, por lo que la cantidad de estudios sobre este tema es ínfima o prácticamente inexistente. Existen ciertos autores que se han interesado sobre la historia de Fermoselle en relación con esta época. Hemos encontrado los siguientes trabajos:

En primer lugar, nos encontramos con Berzal, Blanco Rodríguez y Ruiz González (2007), que realizaron un estudio sobre la represión vivida en la provincia de Zamora

durante la Guerra Civil y el franquismo. En esta investigación mencionaron a seis personajes de la historia de Fermoselle que sufrieron la represión laboral o física, dejando claro que este pueblo no fue indiferente al conflicto. Otro de los estudios que trata este tema se recoge en las actas del encuentro de Zamora de Blanco Rodríguez (2006) en el que Martín Barrio y Martín González llevaron a cabo una investigación sobre la represión contra el magisterio zamorano. En ella encontramos a dos maestros fermosellanos represaliados por el franquismo. Los maestros fueron uno de los colectivos que más sufrieron la represión en Zamora así que, con la lectura del mencionado estudio, podemos corroborar que la villa en cuestión no fue la excepción. Uno de los libros más vendidos en Fermoselle es el de Cortés Vázquez (1981) el cual realizó un repaso sobre gran parte de la historia del pueblo. En este documento se hace referencia al cambio de la antigua maestra católica por una nueva maestra republicana. Este trabajo nos muestra que la llegada de nuevas ideas "revolucionarias" al pueblo no fueron bien recibidas.

Por otro lado, nos hemos centrado también en contextualizar y conocer cómo se vivió la Guerra Civil en Zamora. Así, hemos hallado diversos trabajos referidos a esta época, que también abordan el estudio de la Guerra en la provincia. Tal es el caso de Mateos Rodríguez (2006) cuyo estudio lo encontramos en las actas del encuentro de Zamora antes mencionado. Este autor realizó una reflexión sobre la Guerra, analizando la oposición al golpe de Estado y el alcance de la represión. Esto nos ayuda a sustentar la idea de que Zamora cayó en manos de los sublevados, pero encontró cierta oposición al alzamiento. Siempre se defiende que en Zamora no hubo resistencias al golpe, porque como se menciona en el testimonio del Padre Pablo Cuadrado sobre Toro: «no sonó un solo disparo». Otro estudio es el de Rodríguez Ufano (2006) encuadrado también en las actas del encuentro, que hace un análisis de la cárcel de Zamora y los traslados entre una cárcel y otra. Su trabajo es una referencia para conocer la represión y las condiciones deplorables que se vivían en las cárceles durante el conflicto. Por último, nos hemos servido del trabajo realizado por Dios Vicente (2002) que analiza los acontecimientos previos al inicio de la Guerra, así como la represión vivida en Zamora. Su investigación es un soporte para comprender el contexto vivido y ver el alcance del sometimiento de la provincia.

2.2 Metodología

A la hora de enfocar la investigación sobre la Guerra Civil en Fermoselle, se presentó el problema de que es un hecho sin apenas estudios y con escasa información al respecto, ya que la «Guerra quedó fuera del pueblo». Por ello, se indagó sobre cómo desarrollar un trabajo de investigación microhistórica. Para ello los libros de Aguirre Rojas (2009) y, principalmente, del de González y González (1973) son fundamentales. En ellos se señala la relevancia de las fuentes orales, que son imprescindibles, pero que siempre deben estar sustentadas en fuentes y documentos escritos. Según indica González y González (1973) la microhistoria, o historia matria para Unamuno, es una rama de la historia que la hacen los historiadores por simple nostalgia o amor a la tierra. Y como él defiende, el trabajo tratará de exponer los hechos y no explicarlos. La presente investigación es resultado de una combinación de microhistoria e historia local, empleando testimonios orales, fuentes periodísticas y documentales o debates sobre la historia y la memoria.

Tras reflexionar sobre la mezcla de microhistoria e historia local, estudiamos una base bibliográfica que sirvió como marco teórico para saber cómo tratar nuestras fuentes documentales. Tras ello, realizamos una búsqueda de fuentes que ayudaron a adentrarnos en la época y, en concreto, en Zamora. A continuación, tras recopilar una serie de datos y nombres sobre personalidades implicadas en el conflicto, acudimos a distintos archivos

históricos que aportaron información en concreto de hechos y personajes fermosellanos de la época. En concreto, el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH), el Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSA), en los que buscamos diferentes expedientes de depuración, y al Archivo Municipal de Fermoselle, en el que encontramos las actas de las reuniones del Ayuntamiento para contextualizar la época, y los informes de las Quintas. Tras investigar los documentos que aportan estos Archivos y tener recogida toda la información posible acerca de la Guerra en Fermoselle, decidimos realizar entrevistas a cuatro habitantes de la villa¹. Estas personas no tenían que ser necesariamente coetáneas al conflicto, ya que algunos tienen información que recibieron oralmente de su ascendencia, pero dos de los cuatro sí que son contemporáneos a la Guerra.

2.3 Fuentes

Las fuentes empleadas para el desarrollo del trabajo, como hemos mencionado, son fuentes primarias y secundarias. Las fuentes escritas empleadas para el desarrollo del trabajo han versado sobre cómo interpretar el debate entre la memoria histórica y la historia, y analizar esta cuestión de una forma crítica. Para ello usamos las fuentes bibliográficas de Martínez Leal (2017) y de Cuesta Bustillo (2007) para saber acceder a las fuentes orales. Como fuentes periodísticas, encontramos una serie de publicaciones del Heraldo de Zamora. Y para comprender la prensa y propaganda del primer franquismo utilizamos el libro de Castro Berrojo (2020). Otras fuentes primarias escritas son una serie de expedientes hallados en los archivos mencionados en el apartado metodológico, para conocer casos concretos de personajes que sufrieron la represión en Fermoselle. Además, hemos conseguido llegar a las actas del Ayuntamiento de Fermoselle (1936 y 1937) para conocer los sucesos de esos años. También utilizamos una serie de libros que han ayudado a conocer más casos de violencia en la villa.

Como hemos visto, las fuentes orales de nuestra investigación son una serie de entrevistas que guían en la resolución de ciertas dudas que planteaban los documentos escritos. También han ayudado a conocer algunas anécdotas vividas en el pueblo, así como a entender que el hambre era la mayor preocupación de los habitantes de la villa en aquella época. Otra de las fuentes orales empleadas para el desarrollo del trabajo, que ha contribuido en la comprensión de la realidad de la época, ha sido un hilo de conversaciones con Eduardo Martín González, investigador del Foro por la Memoria de Zamora.

3. LA REPRESIÓN EN FERMOSELLE

3.1 Antecedentes

Las elecciones de febrero de 1936 se desarrollaron, tanto a nivel nacional como provincial, muy radicalizadas y divididas. En Zamora, se presentaron por el Frente Popular Antonio Moreno, Félix Valbuena, Quirino Salvadores y Ángel Galarza. Por las agrupaciones de derechas, Santiago Alba, José María Cid, Geminiano Carrascal y Antonio Rodríguez. Los resultados fueron favorables para la derecha en Zamora y, en concreto, fue uno de los pocos lugares en los que Falange obtuvo representación. Según las fuentes empleadas, como el documento de Dios Vicente (2002: 47-74), en la actual Castilla y León se desató, durante la primavera de 1936, una ola de violencia política y Zamora fue protagonista de ella. Se produjeron una serie de asesinatos que crearon un

¹ Anexo 1: Las preguntas y respuestas realizadas a los entrevistados.

clima bélico entre la población previamente a la Guerra. Este ambiente de crispación sorprendió a José María Cid, un político conservador de la época, que estaba alarmado por la violencia que había en Zamora, «donde nunca pasa nada». Esta violencia, como señala Mateos Rodríguez (2010: 121-133), fue ejercida por jóvenes fascistas y fue resuelta por las Fuerzas de Seguridad del Estado mediante prisión preventiva.

El 16 de julio, para mantener el orden público, el gobernador civil de Zamora, Tomás Martín Hernández, prohibió las reuniones de dos o más personas al aire libre. Cuando estalló el fallido golpe de Estado (19 de julio), se decretó el Estado de Guerra en Zamora. Los estudios sobre esta época consideran que el golpe triunfó automáticamente en Zamora, pero esto no fue del todo así. Un ejemplo de ello fue que algunos burgueses de izquierdas como Higinio Merino, Félix Valbuena o Alberto Belmonte, no se vieron con la necesidad de exiliarse a Portugal. Además, en Zamora hubo algunos focos de resistencia al golpe, en los que hubo asesinatos de falangistas y guardias civiles como en el Perdigón. Una vez sofocadas todas estas resistencias, se destituyeron y encarcelaron a los dirigentes de izquierdas y se dio inicio al nuevo sistema.

La represión en Zamora tuvo su momento álgido entre agosto de 1936 y febrero de 1937 y, como señala Mateos Rodríguez (2010), prácticamente el 80% de la represión se vivió en esta época. Dentro de la zona sublevada, Zamora fue uno de los lugares más sangrientos y esta represión se ensañó con los políticos, maestros y la población culta. Hay que destacar las "sacas"², y en concreto las de Bermillo, la Comarca en la que se ubica Fermoselle. Según Rodríguez Ufano (2010: 371-381), los expedientes de traslados en los que aparece la frase «es entregado a... para ser conducido a la prisión de Bermillo», solían tener un final fatídico. Estos expedientes eran firmados por Raimundo Hernández Comes y el 45% de ellos no eran conducidos a la prisión de Bermillo, sino que eran asesinados por el camino. Las cifras provisionales de víctimas en Zamora ascienden a 1.331. De todas estas, 36 corresponden a la comarca de Bermillo de Sayago, principalmente de miembros del partido Izquierda Republicana.

Según el estudio de Martín Barrio y Martín González (2010: 403-449), el colectivo de los maestros republicanos fue uno de los que más sufrieron la represión franquista. Desde el inicio de la República, la Iglesia se movilizó en Zamora contra la política escolar republicana con el obispo Manuel Arce Ochotorena al frente. La depuración se dio en dos fases, en primer lugar, contra los maestros con militancia republicana; y, en segundo lugar, contra los maestros de la república. Este proceso se consiguió en cuatro meses. Entre sus primeras víctimas encontramos a dos maestros de Fermoselle: Engracia del Río de la Vega, impulsora y vicepresidenta de la Asociación Profesional de Estudiantes Zamoranos (APEZ), y Francisco Petisco Munguía, alcalde de Fermoselle entre el 13 de abril y 22 de julio de 1936.

Una vez contextualizado el conflicto zamorano, nos vamos a centrar en el caso fermosellano. Para ello nos serviremos y haremos un repaso de las actas de los plenos de 1936. Tras las elecciones de febrero de 1936, el gobierno del Frente Popular dispuso la reposición de aquellos ayuntamientos que habían sido cesados por el gobierno radicalcedista. Por ello, en el acta del pleno del 17 de marzo de 1936 se reflejó el cambio de los antiguos concejales por la comisión gestora entrante. Salieron elegidos: como alcalde, Ernesto Garrido Barrueco; teniente-alcalde, Francisco Petisco Murguía; segundo teniente-alcalde, Bernardo González Ramos; y el regidor síndico, Emilio Miranda Seisdedos. Al día siguiente fueron elegidos los representantes de algunas comisiones

-

² Sacas: traslados de unas cárceles a otras.

como la de instrucción pública, en la que fueron elegidos Engracia del Río y Francisco Petisco.

En la sesión del 11 de abril de ese mismo año, se reflejó la dimisión del alcalde por considerar incompatible su puesto con el de juez suplente en Fermoselle. Así, dos días después, fue nombrado Francisco Petisco Munguía alcalde con seis votos frente a los cinco que obtuvo Juan Seisdedos González. El nuevo teniente-alcalde fue Alejandro Regidor García. A lo largo de las actas, podemos observar que los asuntos que se trataban en los plenos eran principalmente económicos, resoluciones de algunos conflictos entre familias por motivos de la producción agrícola y cambios de algunos nombres de calles y antiguas leyes.

El 1 de julio, se informó sobre la solicitud de Petisco Munguía para pedir una licencia que le permitiera irse dos meses de la localidad, por lo que Regidor García fue quien ejerció como alcalde durante esta época. La sesión del 22 de julio fue la última de la comisión gestora. El alzamiento había ocurrido unos días antes, pero como señalan Berzal, Blanco Rodríguez y Ruiz González (2007: 237-314), el desalojo de las comisiones de los municipios menores fue más lento, y se volvió a nombrar a los alcaldes que ejercieron durante la etapa radicalcedista. En esta última sesión se informó sobre lo dispuesto en el Boletín Oficial de la provincia, el cese de la gestora y la vuelta al anterior gobierno.

Podemos observar en el acta que la gestora se dividía en tres bandos, aunque hay que tener en cuenta que no todos los miembros de la comisión se encontraban en la reunión. Por un lado, Manuel Regojo, Ángel Bartolomé y Manuel González declararon que no estaban conformes con esta disposición, pero para evitar males mayores en la villa, la aceptaron sin hacerse responsables moralmente de las consecuencias; por otro lado, estaban Emilio Miranda y Juan Seisdedos que estaban conformes con la decisión; y por último, Bernardo González, Santiago Díez y Francisco Garrote que hicieron constatar que lo que se produjo no es una dimisión, sino un cese de sus cargos de concejales³. Tras esto, al día siguiente se eligió la nueva comisión, saliendo nombrados como alcalde Manuel Fuentes, como teniente-alcalde Adolfo Díez, y como segundo teniente-alcalde José Matos.

3.2 La represión durante la Guerra Civil

Para entender la represión empleamos el libro escrito por Berzal, Blanco Rodríguez y Ruiz González (2007), que hace un análisis de lo que significa la represión y el alcance que tuvo en la provincia de Zamora. En sus propias palabras, entendemos por represión:

El uso consciente, o la amenaza del uso, de la fuerza física por parte de individuos, instituciones, entidades, grupos o partidos que buscan el control de los espacios de poder político, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias de gobierno, y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma del Estado.

Es decir, desde la eliminación física hasta el control de las conductas públicas y privadas como las palizas, sanciones económicas, control educativo, etcétera. No podemos afirmar que si no hubo represión física no hubo represión corporal. Los autores entienden que existen tres tipos de niveles de represión: el físico; el económico, laboral o social; y el psicológico. Esta represión fue ejercida por un sector social específico en contra de otro.

³ <u>Anexo 2</u>: Acta en el que se refleja la opinión de los concejales.

La represión fue dirigida y planificada por los militares que, desde la declaración del Estado de guerra, militarizaron las milicias civiles. Se trató de juzgar los delitos con normativas ya existentes durante la República, esto lo calificó Serrano Suñer, ministro de la gobernación entre enero de 1938 y octubre de 1940, como «justicia al revés». En el caso de Zamora, la represión se vio reflejada en los primeros días a través de numerosos encarcelamientos por motivos políticos. El objetivo de los militares era la paralización mediante el terror, por ejemplo, dejando a la vista de todo transeúnte, cadáveres en las cunetas de personas que habían sido asesinados por los golpistas. Los acusados de estos hechos fueron, como menciona Berzal (2007), «unos falangistas que venían de fuera», para dar la sensación de que eran hechos aislados y no tenían que ver con, por ejemplo, el cacique rural. Los primeros objetivos de la represión fueron los personajes públicos, directivos obreros o las Casas del Pueblo. La incautación de la documentación encontrada en estas Casas, sirvió para identificar a las personas afines al Frente Popular. Los partidos que más sufrieron la represión en Zamora fueron, por orden de relevancia, Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Comunista de España (PCE).

La represión desatada en Zamora se puede considerar como una represión de clase. Es decir, se atacó a las personas que tenían cierta relevancia en la sociedad y podían difundir ideales contrarios al Régimen. Por ello, el magisterio fue un objetivo prioritario, y el 19 de agosto se promulgó la primera orden de depuración de maestros, aunque la depuración definitiva se realizó a partir del 11 de noviembre. El 26 de agosto, el gobernador civil Hernández Comes emitió una orden de separación del servicio a 116 maestros y 12 maestras de primera enseñanza por su «actuación perniciosa». Esta primera purga, quizá tuvo la base de los informes de los alcaldes municipales, aunque ya existía una lista negra previa entre los profesores de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT (FETE-UGT).

La disposición del 11 de noviembre de 1936 creó cuatro Comisiones Depuradoras Provinciales. La Comisión D estaba compuesta por el director del Instituto de Segunda Enseñanza, el inspector de Primera Enseñanza, el presidente de la Asociación de padres de familia, y dos personas de máxima solvencia moral. Estos eran los encargados de las propuestas de separación de los puestos de maestros. En Zamora, hay algunos estudios que cifran la depuración, por un lado, encontramos datos que afirman que la depuración afectó al 19% de los maestros, 182 de 961; por otro lado, el estudio de Lucio Martínez Pereda afirma que fue de hasta un 32%, 281 de 890.

Por último, en el trabajo conjunto de Berzal (2007) se expone que la represión fue un fenómeno global que afectó más allá de los dirigentes sindicales y políticos. Además, afirman que los ejecutores de los asesinatos fueron la guardia civil y las milicias auxiliares, y no únicamente los falangistas. Podemos aseverar, por tanto, que la represión fue de clase e ideológica, de los privilegiados hacia los obreros y reformistas. De aquí que los primeros represaliados fueran los afiliados a las Casas del Pueblo. Fue una represión también familiar por la cantidad de viudas y huérfanos que se quedaron sin los "padres de familia". Por todo ello, lo que encontramos cuando analizamos los expedientes de depuración son personajes con alto nivel cultural.

3.3 Expedientes de depuración y otros represaliados de Fermoselle

La depuración fue un proceso realizado por el gobierno de Franco para desmantelar todo lo relacionado con el republicanismo en España. Esta tarea fue desarrollada por la Comisión Superior Dictaminadora hasta 1945. Las imputaciones asignadas a los

depurados eran causadas por cargos políticos y sindicales, religiosos o profesionales. Tras presentar estos cargos, el depurado contaba con un plazo de diez días para presentar su defensa, conocida como "pliego de descargos". Para ello, eran necesarios testimonios de personas afines al Régimen como falangistas o personajes del clero. Tras esto, la Comisión dictaminaba si había sanción o no, aunque esta decisión podía llegar a ser revisada. Las sanciones podían ser varias como la separación de sus cargos, traslados forzosos, suspensión de empleo y sueldo, etcétera.

Si nos centramos en Fermoselle, podemos encontrar un total de 65 expedientes de depuración⁴. Entre ellos, encontramos algunos que fueron indultados, otros inculpados y, los que tuvieron peor suerte, depurados. A continuación, vamos a analizar algunos de los ejemplos con mayor relevancia para verificar que en Fermoselle se sufrió dicha represión. Como ya mencionamos, para encontrar los expedientes de depuración de algunos personajes de Fermoselle, hemos acudido a los archivos del CDMH y el AHPSA. En ambos, hemos encontrado algunos casos concretos en los que podemos observar el desarrollo de sus juicios de depuración.

Uno de los expedientes de depuración que mejor exponen lo que eran estos juicios es el de Félix de San Pio⁵. Su expediente se desarrolló entre el 15 de marzo de 1937 y el 22 de marzo de 1941 y es de carácter político-social. Félix de San Pio tenía 42 años cuando fue sometido a la depuración, era el cartero urbano adscrito a Fermoselle. No pertenecía a ninguna organización política, pero sí formó parte del Sindicato de Carteros Urbanos entre 1931 y 1934. Según los informes, cumplía con su deber, pero en el aspecto social era «francamente izquierdista» y se demostraba por sus amistades. Cuando el golpe se inició, no se manifestó ni en favor ni en contra. En los informes de su defensa, afirmaba que no perteneció a ningún partido, ni de derechas ni de izquierdas, y que sus amistades eran diversas, ya que por su cargo tenía que relacionarse con personas de todas las ideologías. Entre sus defensores aparecía Alfredo Gómez San Román (cartero mayor de primera clase de Zamora) quien afirmó que el depurado se había casado y formado una familia, pertenecía a la Cruz Roja Española y, además, era simpatizante del Glorioso Movimiento Nacional. Otro de sus defensores fue el párroco del pueblo, Basilio Sánchez Campano Cuara. Finalmente, el 21 de febrero de 1941, se declaró concluso el juicio y un mes más tarde, el juez especial dictaminó que Félix de San Pio era adepto a la Causa y propuso el sobreseimiento de las acusaciones y que, por este motivo, no se le debía imponer sanción alguna. Al día siguiente, fue readmitido al Servicio activo de Correos.

Otro de los expedientes de depuración de relevancia es el de Francisco Petisco Munguía, maestro de Fermoselle⁶. En su expediente, el alcalde-presidente informa que ejerció como maestro desde el 4 de mayo de 1929 y el 12 de julio de 1936. Su expediente es el número 209 de la Comisión Depuradora del Magisterio de la provincia de Zamora. Fue condenado a ocho años de prisión y a la suspensión en empleo y sueldo. Fue sancionado por haber sido presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento durante tres meses y miembro del Partido Socialista; además, el alcalde, Manuel Fuentes Preadas, tras el golpe le acusó de poseer documentos en su domicilio de persecución a la derecha. A pesar de ser socialista, se dice que fue respetuoso con la Iglesia, defensor de

⁴ Según los registros de PARES en el portal de víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo:

 $[\]underline{http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/buscadorSencillo.form?textSearch=fermoselle\&Submit=}\\ \underline{Buscar\&d-3602157-p=1}.$

⁵ Anexo 3: Imagen del expediente de depuración de Félix de San Pio.

⁶Anexos 4, 5 y 6: Imágenes del expediente de depuración de Francisco Petisco Munguía.

la paz y que no había pertenecido a la masonería. Fue detenido en Villarino de los Aires y permaneció en la Prisión Provincial de Salamanca hasta el 19 de agosto de 1947. Este mismo año, solicitó una revisión de su expediente, logrando salir de la cárcel gracias a los testimonios en su favor. Y según cuentan las fuentes orales del pueblo -las cuales analizaremos más adelante-, tras su salida de la cárcel, el pueblo pedía la vuelta de este como maestro.

Investigando más expedientes, encontramos el de Francisco Sogo Viñuela, maestro de Fermoselle⁷. Su expediente es el número 205 de la Comisión Depuradora del Magisterio de la provincia de Zamora. En junio de 1937, la Comisión estimó su separación de la enseñanza de manera definitiva, por lo que fue suspendido de empleo y sueldo por dos años y trasladado fuera de la provincia durante cinco. Tras estos dos años de suspensión, solicitó una revisión de su expediente en noviembre de 1939, pero fue denegada por la Comisión. Tras los cinco años de expulsión de Zamora, solicitó nuevamente la revisión en la primavera de 1942, siendo aceptada en esta ocasión. Entre los testimonios de los personajes de relevancia del pueblo, encontramos el del alcalde Damián Temprano Álvarez, que mencionó que tenía buena conducta y no actuaba en política; también el párroco don Basilio afirmaba que era pacífico, pero al discutir de política lo hacía en favor de la izquierda y además pertenecía al partido Unión Republicana. Se le acusaba también de saludar en Fermoselle con el puño en alto. Para su defensa, Sogo Viñuela negó haber pertenecido a ningún partido, así como el haber pertenecido al sindicato de la FETE-UGT. Además, tildó al Frente Popular como «nefasto». Como último alegato a su favor, el jefe local de la Falange Española de las JONS de Fermoselle, Raimundo Flores Miranda, certificó los descargos que hizo Sogo Viñuela. Quedando así, finalmente, liberado de sus cargos.

Hemos encontrado, además de estos expedientes, otros ejemplos que se resolvieron con el pago de unas multas y el embargo de algunos bienes. Estos son los casos de Gregorio Almeida Mielgo, al que se le impuso una multa de 2.500 pesetas y se le embargaron los bienes por pertenecer a la Casa del Pueblo; Manuel Farizo Martín, quien tuvo que pagar un total de 5.000 pesetas por pertenecer a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y a la Casa del Pueblo, aunque fue absuelto de sus cargos en 1943; Ángel Gavilanes Martín, el cual tuvo que pagar un total de 3.000 pesetas por su afinidad al Partido Socialista, a pesar de que también fue absuelto en 1943.

Por último, destacamos el expediente de Engracia del Río de la Vega⁸ la maestra más conocida de la época en Fermoselle y con mayor relevancia en Zamora. Esta maestra destinada a Fermoselle fue miembro de la FETE-UGT de Zamora y del PCE, así como de la APEZ. Con el triunfo del golpe en la provincia, fue detenida e internada en la cárcel de Zamora, donde sufrió todo tipo de abusos y vejaciones. Además, fue uno de los primeros objetivos de los sublevados, siendo asesinada el 27 de septiembre de 1936. Los que la recuerdan dicen de ella que era «bajita, regordeta y de tez oscura»; además, alaban su labor como maestra y su preocupación por el bienestar de los infantes. Junto a su compañera de prisión Graciliana Calvo, inició las sacas de mujeres de la prisión provincial. Debido a su asesinato, fue sometida al expediente de depuración y a los procesos de incautación y de Responsabilidades Políticas póstumamente.

La Comisión depuradora le impuso los cargos de actuación profesional reprobable, conducta social mala y peligrosa cercana al proselitismo comunista, una conducta muy

⁷ Anexos 7 y 8: Imágenes del expediente de depuración de Francisco Sogo Viñuela.

⁸ Anexos 9, 10 y 11: Imágenes del expediente de depuración de Engracia del Río de la Vega.

censurable, afiliada al PCE y al sindicato FETE-UGT. Por todo ello, el 12 de junio de 1937 se decidió destituirla definitivamente para todo efecto, aunque ya había sido asesinada. En su expediente aparecen varios denunciantes, entre ellos está el párroco don Basilio que le acusa de ser propagandística del comunismo, activista y de recibir en su casa a miembros paladines del comunismo; también el alcalde del Ayuntamiento, Manuel Fuentes, que le acusa de ser comunista y de defender al Frente Popular; el comandante del puesto de la Guardia Civil, Daniel Tamurejo Saenz, le acusa de ser del PCE y de tener relaciones con Antonio Pertejo Seseña (jefe del PCE de Zamora); y por último, Ángel Sierto Iglesias, un padre de familia respetable, que dice que enseñaba a los niños con poca moralidad y era socialista revolucionaria. El 15 de febrero de 1937, el Ayuntamiento comunicó que desconocía el paradero de Engracia, ya que se le estaba juzgando sin ella presente. Finalmente, el 10 de junio de 1939, la Comisión superior dictaminadora de expedientes de depuración del Ministerio de Educación Nacional dictó la separación definitiva del servicio de maestra y la baja en el escalafón representativo.

Estos son 7 casos de los expedientes de depuración que sufrió Fermoselle de un total de 65, como mencionamos anteriormente. Son un ejemplo de la represión que existió en el pueblo por motivos ideológicos y a pesar de contar con tanta cantidad de expedientes, las facilidades para llegar a ellos son pocas. Como cuenta Eduardo Martín González, investigador del Foro por la Memoria de Zamora, son altas las restricciones y dificultades para acceder a la información sobre la Guerra Civil y el franquismo en la provincia de Zamora. Este investigador aboga por el desarrollo de la comodidad para la investigación de estas cuestiones y la reducción de las limitaciones para así conocer mejor la historia de estos años y evitar que caiga en el olvido lo que aconteció en este país durante la Guerra y la dictadura.

3.4 Testimonios orales

Tras recopilar toda la información en torno a la Guerra en Fermoselle, decidimos realizar una serie de entrevistas a diferentes personas del pueblo. Eduardo Martín González realizó en agosto de 2022 una conferencia titulada "Doña Engracia, nuestra maestra republicana". Este comentó que, para obtener datos de la maestra, además de acceder a los documentos, quiso realizar diferentes entrevistas. Sin embargo y para su sorpresa, se encontró con la negativa de varias personas para responder a sus preguntas. Si recordamos lo mencionado en la introducción del presente escrito, en Fermoselle no se suele hablar de la Guerra porque se contempla como algo lejano e inexistente en la localidad. A pesar de ello, hemos logrado entrevistar a cuatro ciudadanos del pueblo coetáneos o próximos al conflicto en el tiempo.

Al plantearnos la idea de acceder a fuentes orales, imprescindibles para el autor González y González (1973), surgió el debate entre la memoria y la historia. Para comprenderlo mejor, empleamos el texto de Martínez Leal y de Cuesta Bustillo, dos historiadores que han abordado este debate. En opinión de Martínez Leal (2017), la historia oral surgió a partir de los años 80 y la representación de esta suele venir acompañada de emociones, sentimientos o pasiones, y por ello hay que desconfiar de su uso. Esta memoria viene acompañada siempre del olvido, una parte esencial que juega un papel importante a la hora de organizar y cohesionar la historia. Por otro lado, Cuesta Bustillo (2007) considera que la memoria es un recuerdo condicionado por los grupos que nos rodean. En el libro, se critica el revisionismo actual hecho por los periodistas en torno a la Guerra Civil y el franquismo. Además, se analiza que las leyes de memoria histórica son un paso dentro de un largo camino incompleto.

Todas estas cuestiones se encuentran en la base de las entrevistas -su preparación y ejecución- que se mencionan en este apartado. Las preguntas que se formularon se enfocan en conocer la realidad vivida en la Guerra, así como en la percepción de los entrevistados sobre esta etapa. Lo que planteamos fue conocer en profundidad a los personajes represaliados del pueblo y las anécdotas vividas en Fermoselle durante el conflicto. Además, trataremos de conocer la opinión respecto a por qué se ha desdibujado en el tiempo esta parte de la historia fermosellana. Las personas entrevistadas fueron las siguientes: María Dolores Armenteros Castaño, nacida en 1955; Carlos Beneitez Gómez, nacido en 1953; Eliseo Villarino Criado, nacido en 1933; y Trinidad Villarino Criado, nacida en 1930. Y como veremos, existen planteamientos diferentes en torno a un mismo tema⁹.

Los entrevistados consideran que la Guerra afectó al pueblo principalmente en el plano económico, hubo gran cantidad de problemas con las tierras de cultivo y las disputas entre las familias giraban en torno a los pastos y el ganado. Armenteros Castaño comenta, sobre la pobreza en el pueblo, que el hambre dominaba la Guerra y pone el ejemplo del dicho «la sardina para cuatro» (se cortaba una sardina para cuatro hijos); o utiliza el término "rebujear", esto significa que, cuando se terminaba la época de vendimia, había personas que se paseaban por las viñas para recoger las sobras del cultivo.

Algunos de ellos consideran que el clima del pueblo durante la Guerra no fue de terror o explícitamente bélico, pero sí existieron abusos por parte de personas poderosas del pueblo frente a otras familias menos pudientes. Beneitez Gómez comenta que el caso más significativo fue el del párroco don Basilio. Explica sobre este que poseía un anillo al que los niños daban un beso, sin embargo, si el infante pertenecía a una familia de izquierdas, el párroco le negaba el gesto. Trinidad Villarino, en cambio, comenta que el clima era tranquilo y que únicamente «dos o tres familias estuvieron perjudicadas en el pueblo por el tema ideológico».

Al preguntar sobre algunos personajes de relevancia del pueblo, en primer lugar, destacamos el nombre de Engracia del Río. Armenteros Castaño comenta que realizó una investigación en torno a la maestra y descubrió que vivió con una familia conocida como las Seberianas. Trinidad Villarino mencionó sus nombres, doña Aurora y doña Carmen, y, del mismo modo que comentó Eliseo Villarino, dijo que estas eran «gente de bien, de ciudad; pasaron bien la Guerra, aunque se mudaron a Salamanca y venían de vez en cuando al pueblo». Sin embargo, Beneitez Gómez afirmó que las Seberianas tuvieron que irse en cuanto pudieron del pueblo ya que eran «carne de cañón». Otro de los personajes reconocidos es el médico Tomás Rodríguez Moreno, fugado del pueblo y destituido el 19 de agosto de 1936, según refleja un acta del pleno del Ayuntamiento. Armenteros Castaño comenta que era el «médico de los pobres» y que no cobraba a la gente y que, además, formaba a las chicas del pueblo para su profesión. Trinidad Villarino lo tilda de «comunistoide». Por último, Eliseo Villarino comenta sobre Manuel San Faustino, maestro de Fermoselle destituido e inhabilitado de su empleo durante cinco años, que tuvo que irse por la Guerra, pero cuando pudo volver, los fermosellanos le mostraron gran afecto.

Respecto a la cuestión del supuesto borrón de la Guerra en Fermoselle, su principal hipótesis es que la mayor preocupación en aquella época era el dinero y el hambre, como ya mencionamos. Esto provocó que el aspecto bélico quedase al margen de la opinión

⁹ Las transcripciones completas de las entrevistas se encuentran en el Anexo 1.

pública. Además, todo ello está reforzado en el hecho de que en Fermoselle no hubo batallas y los reclutados para la Guerra fueron una minoría.

Como vemos, la memoria y la historia en muchas ocasiones se encuentran enfrentadas y sobre un mismo hecho puede haber diversidad de opiniones. Por ejemplo, al respecto de la opinión de los entrevistados sobre los reclutamientos del pueblo, si establecemos una comparación con los datos históricos extraídos del Archivo Municipal de Fermoselle, observamos una oposición. En el Archivo, encontramos que el 21 de febrero de 1937, el Ayuntamiento se reúne y recluta a un total de 53 hombres jóvenes de Fermoselle. El número uno de los reclutados fue Eliseo Alfonso Mayor y, el último, Antonio Villarino Fermoselle. No todos eran aptos para la Guerra, por ello se les cataloga como útiles, inútiles o prófugos. Por ello, no podemos considerar que los reclutados fuesen una minoría selecta¹⁰.

Como escribió Primo Levi (1986: 10-15):

La memoria humana es un instrumento maravilloso, pero falaz... los recuerdos que en nosotros yacen no están grabados sobre piedra, no solo tienden a borrarse con los años, sino que, con frecuencia, se modifican o incluso aumentan literalmente, incorporando facetas extrañas.

3.5 Análisis de la prensa (1936-1939)

Para plantear este apartado del trabajo y entender cómo funcionaba la prensa durante la guerra civil española, utilizamos el libro de Castro Berrojo (2020) el cual menciona que la propaganda es un recurso empleado para someter a un pueblo y legitimar un gobierno. La prensa va a catalogar el conflicto como la Guerra de Independencia frente al invasor. En 1938, se creó la Ley de Prensa que colocó a todos los medios bajo el control gubernativo, se creará la agencia EFE y las publicaciones serán conocidas como "la prensa del Movimiento". En los primeros años, los servicios de prensa eran dirigidos por Millán Astray, fundador de la Legión y de Radio Nacional de España, hasta la llegada del Ministerio de Gobernación de Serrano Suñer. Los contenidos de la prensa en esta época serán: el llamamiento a la unidad nacional, acatamiento del liderazgo, el odio a los enemigos de la nación y el culto a los caídos. Los parámetros en los que se movió la mentalidad de los españoles durante el franquismo quedaron muy bien atados durante la Guerra.

La prensa que hace referencia a Fermoselle desde un principio fue adepta al régimen. Esto lo encontramos en diferentes recortes de periódicos consultados. En primer lugar, en el Heraldo de Zamora, encontramos un apartado¹¹ en el que se recoge que, el día 1 de agosto de 1936, el Ayuntamiento abrió una suscripción en favor de las fuerzas nacionales y en un solo día recaudaron 4.890 pesetas, valorado como un ejemplo patriótico. Otro documento que hemos encontrado es una imagen¹² en la que observamos a gran cantidad de niños reunidos en la plaza del pueblo asistiendo, posiblemente, a un mitin en Fermoselle como forma de adoctrinamiento. También hemos hallado un recorte del

¹⁰ Anexo 12: Imagen de las Quintas de Fermoselle de 1936.

¹¹ «Suscripción patriótica en Fermoselle», *Heraldo de Zamora*, 3 de agosto de 1936, tomado de: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo imagenes/grupo.do?path=1002739170 [4 de mayo de 2023]. Anexo 13.

¹² «Acto político en la Plaza Mayor: Autoridades, pueblo y escolares con sus maestros», *Heraldo de Zamora*, 18 de octubre de 1936, foto cedida por Eduardo Martín González. [4 de mayo de 2023]. Anexo 14.

Heraldo de Zamora del 20 de octubre de 1936¹³ en el que se menciona el desarrollo de un acto, así como de los asistentes más relevantes, entre los que se encuentra el Obispo, los jefes de la Guardia Civil y Carabineros y los jefes locales de la Falange, entre otros. La bandera fue colocada en los cuarteles y finalmente el acto terminó con un desfile de las autoridades entre gritos de «Viva España y viva Cristo Rey». Por último, otro artículo del Heraldo de Zamora del 30 de noviembre hace referencia a la suscripción patriótica de Fermoselle en la que los maestros y niños de las escuelas recaudaron un total de 266 pesetas para el Movimiento¹⁴.

Como vemos, a través de la prensa podemos afirmar que Fermoselle no quedó al margen de lo que estaba ocurriendo en España. Existían actos y se recaudaban fondos en favor de los sublevados contra la República, en los que participaba una gran masa social del pueblo. El nombramiento de Fermoselle como «ejemplo patriótico» es una clara referencia al objetivo de las consignas del Régimen que, principalmente, era la búsqueda de la legitimación del Movimiento.

4. CONCLUSIONES

La Guerra Civil española fue un conflicto que tuvo gran impacto en las grandes ciudades, pero también fue sufrida en los territorios más pequeños. A lo largo del trabajo, hemos podido observar que son varios los personajes que padecieron la represión en Fermoselle por motivos ideológicos y como consecuencia de la Guerra. Hemos tratado de conocer una parte de la historia que había sido olvidada en el pueblo y hemos podido personificar la represión a través de varios nombres propios. Por todo ello, podemos afirmar que Fermoselle no quedó al margen del conflicto, sino que los sucesos acontecidos formaron parte de la construcción de la "nueva España" y del aparato represor de esta. Es evidente que el conflicto armado quedó fuera de la villa, pero hubo protagonistas fermosellanos destinados a la Guerra.

Una de las motivaciones del trabajo, entender las razones por las que se han olvidado estos años del imaginario fermosellano, ha sido comprendida. La pobreza y el hambre vividos en consecuencia de la Guerra obligó a las familias fermosellanas a preocuparse por la supervivencia. A pesar de ello, consideramos, que esta etapa también pretende ser borrada porque aún existen reticencias entre algunas familias ya que, como afirman algunas de las fuentes orales, en la actualidad del presente año 2023, 87 años después del golpe de Estado, hay personas que evitan el cruce de miradas. En definitiva, Fermoselle vivió la Guerra, sufrió la represión y la migración por miedo al conflicto como ocurrió en el resto del territorio español. Por lo tanto, en Fermoselle no hubo Guerra Civil porque el golpe triunfó en la provincia, pero hubo una brutal represión. La lucha armada no fue una realidad en Fermoselle, pero existieron múltiples formas de violencia en la villa. Esperamos que este estudio motive a futuras investigaciones para revelar los acontecimientos vividos en pequeños pueblos de España, que sufrieron la violencia tanto

¹³ «Bendición de la Bandera de Falange Española de Fermoselle», *Heraldo de Zamora*, 20 de octubre de 1936, tomado de: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo imagenes/grupo.do?path=1002739237 [4 de mayo de 2023]. Anexo 15.

¹⁴ «Nota del gobierno», *Heraldo de Zamora*, 30 de noviembre de 1936, tomado de: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1002739272 [4 de mayo de 2023]. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1002739272 [4 de mayo de 2023].

o más de lo que la padecieron en las grandes ciudades. Consideramos que las investigaciones en torno a la Guerra Civil española deben seguir siendo un tema fundamental para los historiadores, ya que, como hemos visto, aún existen innumerables casos de represión sin documentar.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio (2009): *Microhistoria italiana: modo de empleo*. España: Intervención Cultural.
- BERZAL, Enrique, Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ y Cándido RUIZ GONZÁLEZ (2007): «La represión en la provincia de Zamora durante la guerra civil y el franquismo», en Enrique BERZAL, Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ y Cándido RUIZ GONZÁLEZ (dirs.): Testimonio de voces olvidadas. España: Catálogo de la biblioteca, pp. 237-314.
- CASTRO BERROJO, Luis (2020): *Yo daré las consignas. Prensa y propaganda en el primer franquismo*. 1ª ed. Madrid: Marcial Pons.
- CORTÉS VÁZQUEZ, Luis (1981): Donde Sayago termina... FERMOSELLE. 1^a ed. Salamanca: Gráficas Cervantes.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (2007): *Memorias históricas de España (siglo XX)*. Madrid: Fundación Largo Caballero.
- DE DIOS VICENTE, Laura (2002): «Control y represión en Zamora (1936-1939).
 La violencia vengadora ejecutada sobre el terreno». Historia y Comunicación Social, Vol. 7, pp. 47-74.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (1973): *Invitación a la microhistoria*. 1ª ed. México: Catálogo de la biblioteca.
- LEVI, Primo (1986): Los hundidos y los salvados. 1ª ed. 2014: Ediciones Península.
- MARTÍN BARRIO, Adoración y Eduardo MARTÍN GONZÁLEZ (2006): «La represión franquista contra el magisterio zamorano», en Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (dirs.): A los 70 años de la Guerra Civil española: actas del encuentro celebrado en Zamora, 21 y 22 de diciembre de 2006. Zamora: Catálogo de la biblioteca, pp. 403-449.
- MARTÍNEZ LEAL, Juan (2017): Debates historiográficos en torno a la memoria histórica, Alicante.
- MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2006): «Una reflexión introspectiva sobre la guerra civil en Zamora», en Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (dirs.): A los 70 años de la Guerra Civil española: actas del encuentro celebrado en Zamora, 21 y 22 de diciembre de 2006. Zamora: Catálogo de la biblioteca, pp. 121-133.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, Archivo Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo, tomado de: http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/buscadorSencillo.form?textSearch=ferm oselle&Submit=Buscar&d-3602157-p=1 [16 de abril de 2023].
- RODRÍGUEZ UFANO, Miguel (2006): «Zamora, prisión provincial, 1936», en Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (dirs.): *A los 70 años de la Guerra Civil española: actas del encuentro celebrado en Zamora, 21 y 22 de diciembre de 2006.* Zamora: Catálogo de la biblioteca, pp. 371-381.

6. OTRAS FUENTES Y ARCHIVOS

- Archivo Municipal de Fermoselle.
- Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
- C. Beneitez Gómez, comunicación personal, 20 de abril de 2023.
- Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.
- E. Villarino Criado, comunicación personal, 24 de abril de 2023.
- M. D. Armenteros Castaño, comunicación personal, 20 de abril de 2023.
- Trinidad Villarino Criado, comunicación personal, 21 de abril de 2023.
- 1936, 3 de agosto. Suscripción patriótica en Fermoselle. *Heraldo de Zamora*. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=100273917
- 1936, 30 de noviembre. Nota del gobierno. *Heraldo de Zamora*. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=100273927 2.
- 1936, 18 de octubre. Acto político en la Plaza Mayor: Autoridades, pueblo y escolares con sus maestros. *Heraldo de Zamora*.
- 1936, 20 de octubre. Bendición de la Bandera de Falange Española de Fermoselle.
 Heraldo de Zamora.

 https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=100273923

 7.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista 1:

Nombre y apellidos: Carlos Beneitez Gómez.

Fecha y lugar de nacimiento: 1953 en Fermoselle.

- 1. Pregunta: ¿Dónde viviste durante la Guerra y primeros años del franquismo? Respuesta: No viví la Guerra, pero mis años de infancia los viví en Fermoselle.
- 2. P: ¿De qué bando era su familia?

R: Mi padre era de derechas, a pesar de que todo el pueblo lo tratara de rojo, y fue fiel a la república, mi madre, en cambio, no tenía filiación política.

- 3. P: ¿Qué estudios tenían sus padres?
 - R: Mi madre era analfabeta y trabajaba en casa, mi padre era militar.
- 4. P: ¿Su familia estaba vinculada a la política? ¿Qué puede contarme sobre ello?
 - **R:** Mis padres no estaban vinculados a la política, aunque mi padre, Esteban Beneitez Fuentes, fue militar y fue encarcelado durante 5 años en Cádiz.
- 5. P: ¿Cómo notaba el clima en el pueblo durante la Guerra? ¿Lo percibía bélico o de miedo entre unas familias y otras?

R: En el pueblo hubo conflictos entre familias distintas, quien tenía poder y autoridad la ejercía, un ejemplo era el párroco del pueblo que discriminaba a los niños del pueblo según la ideología familiar. En mi caso, sufrí la discriminación en la escuela o en la catequesis por ser hijo de rojo.

- 6. P: ¿Tiene alguna anécdota que recuerde o le hayan contado de la Guerra Civil?
 - **R:** A mi padre le pilló la Guerra en Santander, que cayó en el en bando sublevado, por lo que fue detenido y enviado al penal de Santa María de Cádiz durante 5 años. Fue sometido a 2 penas de muerte por ser comandante durante la Guerra y por decir en un juicio que no hizo más que defender lo que juró. Tras el fin de la II Guerra Mundial, mi padre salió de la cárcel, aunque cada 15 días tenía que rendir cuentas en el cuartel de la guardia civil.
- 7. P: Engracia del Río vivió con Las Seberianas en la Colomba, por su relación con ella, ¿sabe si estas tuvieron algún tipo de castigo, o fueron las que provocaron la detención de Engracia?
 - **R:** Las Seberianas fue una familia que tuvo que huir del pueblo en cuanto pudieron, ya que eran carne de cañón, y como ellas muchas otras familias.
- 8. P: A Engracia se le realizó un expediente de depuración. Estaba firmado por el párroco, el teniente de la guardia civil y los vecinos de derechas de Fermoselle. Esto deja ver que había gente del pueblo que aprovechó la situación para denunciar a personas contrarias ideológicamente. ¿Conoce algún caso más que ocurriera en el pueblo?
 - **R:** En el pueblo hubo gran cantidad de denuncias entre familias por intereses partidistas y económicos, pero no quiere mencionar ningún nombre.
- 9. P: ¿Por qué cree que se dice que en el pueblo no hubo Guerra? ¿Por qué se ha desdibujado en el tiempo esta parte de la historia? ¿Puede haber algún interés por detrás?
 - **R:** La razón por la que no se habla de la Guerra en Fermoselle es porque si lo hacías te identificabas y podías sufrir las consecuencias de la represión. Los que

¿Por qué no hubo Guerra Civil en Fermoselle? Análisis de la represión durante el conflicto bélico en la villa de Fermoselle, Zamora (1936-1939)

perdieron no querían jugársela, y los que hablaban del tema lo hacían entre ellos. A día de hoy no se habla del tema porque considera que es la España profunda y rural, por lo que no tiene tantos conocimientos sobre esta etapa.

Entrevista 2:

Nombre y apellidos: María Dolores Armenteros Castaño.

Fecha y lugar de nacimiento: 1955 en Fermoselle.

1. Pregunta: ¿Dónde viviste durante la Guerra y primeros años del franquismo? Respuesta: Mis primeros años los viví en Fermoselle, pero no viví la Guerra.

2. P: ¿De qué bando era su familia?

R: Mi abuelo paterno, Antonio Armenteros Gómez, era rojo y cuando venía algún rojo al pueblo, los escondía en las cuadras para que luego pudiera escapar. Por parte de madre, no eran ni de uno ni de otro.

3. P: ¿Cómo notaba el clima en el pueblo durante la Guerra? ¿Lo percibía bélico o de miedo entre unas familias y otras?

R: El clima del pueblo no era de miedo, pero sí que había abusos por parte de gente poderosa tras la Guerra. Por ejemplo, había personas que amueblaban sus casas con muebles de otras personas que habían muerto por cuestiones políticas.

4. P: ¿Considera que existió el problema de la Guerra en Fermoselle?

R: En el pueblo la Guerra se vivió con mucha hambre. Por ejemplo, se decía lo de la sardina para 4 o que la gente iba a rebujear.

5. P: En el pueblo siempre se dice que no existió ningún conflicto, pero al realizar el trabajo e investigar, he encontrado que sí que hubo cierta represión. Entre otros nombres destaco: Engracia del Río de la Vega, maestra destinada a Fermoselle (asesinada); el médico del pueblo, don Tomás Rodríguez Moreno (destituido); Francisco Petisco Munguía fue un maestro destinado a Fermoselle y alcalde (condenado a 8 años de cárcel); Alejandro Regidor García un viajante y teniente alcalde de Fermoselle (suspendido de empleo, exiliado y encarcelado durante 2 años); Manuel San Faustino Hernández, maestro de Fermoselle (destituido e inhabilitado durante 5 años). ¿Conoce a alguno de los casos?

R: Doña Engracia vivía con las Seberianas y tenía un cuarto en el que se metía cuando venía el médico don Tomás, mientras los niños estaban en el recreo. Don Tomás era el médico de los pobres y no cobraba a la gente, además, formaba a las chicas del pueblo para ser médicas.

6. P: ¿Por qué cree que se dice que en el pueblo no hubo Guerra? ¿Por qué se ha desdibujado en el tiempo esta parte de la historia? ¿Puede haber algún interés por detrás?

R: Creo que la gente ha desdibujado esta etapa porque nunca se vieron batallas en el pueblo, todo quedó fuera, y pocos fueron los reclutados en Fermoselle. No se habla por nada en concreto, no creo que exista miedo.

Entrevista 3:

Nombre y apellidos: Eliseo Villarino Criado.

Fecha y lugar de nacimiento: 1933 en Fermoselle.

- 1. Pregunta: ¿Dónde viviste durante la Guerra y primeros años del franquismo? Respuesta: Viví la Guerra en la escuela de Fermoselle.
- 2. P: ¿De qué bando era su familia?
 - **R:** Mi familia no estaba vinculada a la política.
- 3. P: ¿Cómo notaba el clima en el pueblo durante la Guerra? ¿Lo percibía bélico o de miedo entre unas familias y otras?
 - **R:** El ambiente en el pueblo era tranquilo, veías cosas, pero nada más. En el pueblo notamos la Guerra, principalmente, en el tema económico, había mucha pobreza y estaba todo racionado, hasta el trabajo.
- 4. P: En el pueblo siempre se dice que no existió ningún conflicto, pero al realizar el trabajo e investigar, he encontrado que sí que hubo cierta represión. Entre otros nombres destaco: Engracia del Río de la Vega, maestra destinada a Fermoselle (asesinada); el médico del pueblo, don Tomás Rodríguez Moreno (destituido); Francisco Petisco Munguía fue un maestro destinado a Fermoselle y alcalde (condenado a 8 años de cárcel); Alejandro Regidor García un viajante y teniente alcalde de Fermoselle (suspendido de empleo, exiliado y encarcelado durante 2 años); Manuel San Faustino Hernández, maestro de Fermoselle (destituido e inhabilitado durante 5 años). ¿Conoce a alguno de los casos?
 - **R:** Conozco a Engracia y a Manuel. Manuel tuvo que irse del pueblo por la Guerra, no me llegó a dar clase ya que era mayor, pero cuando volvió al pueblo la gente le quería
- 5. P: Engracia del Río vivió con Las Seberianas en la Colomba, por su relación con ella, ¿sabe si estas tuvieron algún tipo de castigo, o fueron las que provocaron la detención de Engracia?
 - **R:** Eran una familia que venía a pasar el verano al pueblo, pero vivían en Salamanca, pasaron bien la Guerra.
- 6. P: A Engracia se le realizó un expediente de depuración. Estaba firmado por el párroco, el teniente de la guardia civil y los vecinos de derechas de Fermoselle. Esto deja ver que había gente del pueblo que aprovechó la situación para denunciar a personas contrarias ideológicamente. ¿Conoce algún caso más que ocurriera en el pueblo?
 - **R:** Existían riñas entre las familias, pero eran simples amenazas de denuncia por motivos económicos, nunca políticos.
- 7. P: ¿Por qué cree que se dice que en el pueblo no hubo Guerra? ¿Por qué se ha desdibujado en el tiempo esta parte de la historia? ¿Puede haber algún interés por detrás?
 - **R:** La Guerra no se pone de relevancia en el pueblo ya que la gente se preocupaba, únicamente, por el trabajo y por el dinero, la Guerra quedaba al margen de Fermoselle.

Entrevista 4:

Nombre y apellidos: Trinidad Villarino Criado.

Fecha y lugar de nacimiento: 1930 en Fermoselle.

- 1. Pregunta: ¿Dónde viviste durante la Guerra y primeros años del franquismo? Respuesta: Viví la Guerra y toda mi vida en Fermoselle.
- 2. P: ¿De qué bando era su familia?

R: Mi familia era de los nacionales, ya que en Castilla y León solo había nacionales, no había rojos.

3. P: ¿Cómo notaba el clima en el pueblo durante la Guerra? ¿Lo percibía bélico o de miedo entre unas familias y otras?

R: En Fermoselle hubo poca cosa, lo que ocurría solía ser por los pueblos de alrededor. El clima era tranquilo, todos nos conocíamos y no cuidábamos. Hasta la posguerra no hubo miedo en el pueblo, pero era miedo por cuestiones económicas. Únicamente dos o tres familias estuvieron perjudicadas en el pueblo por el tema ideológico.

4. P: En el pueblo siempre se dice que no existió ningún conflicto, pero al realizar el trabajo e investigar, he encontrado que sí que hubo cierta represión. Entre otros nombres destaco: Engracia del Río de la Vega, maestra destinada a Fermoselle (asesinada); el médico del pueblo, don Tomás Rodríguez Moreno (destituido); Francisco Petisco Munguía fue un maestro destinado a Fermoselle y alcalde (condenado a 8 años de cárcel); Alejandro Regidor García un viajante y teniente alcalde de Fermoselle (suspendido de empleo, exiliado y encarcelado durante 2 años); Manuel San Faustino Hernández, maestro de Fermoselle (destituido e inhabilitado durante 5 años). ¿Conoce a alguno de los casos?

R: Doña Engracia fue maestra mía, nos enseñaba cantares de rojos, era comunista. El médico don Tomás no fue su médico también era comunista. Desconozco el resto de nombres.

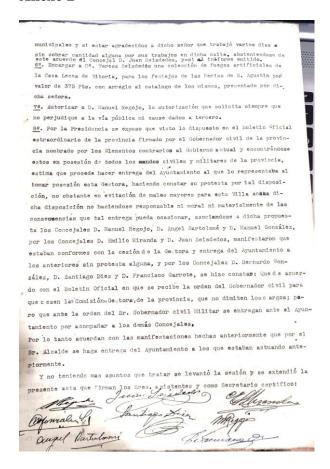
5. P: ¿Ha cambiado su perspectiva sobre la Guerra Civil ahora que se conoce más sobre ella, o mantiene la misma opinión que antaño?

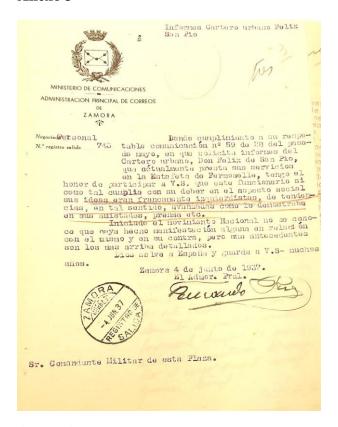
R: Mi idea es la misma de cuando era más joven, en el pueblo, mayormente, no hubo gente que sufriera la represión, quienes la sufrieron eran personas destinadas a Fermoselle. Los problemas del pueblo venían por los pastos y el ganado, no por ideas políticas.

- 6. P: Engracia del Río vivió con Las Seberianas en la Colomba, por su relación con ella, ¿sabe si estas tuvieron algún tipo de castigo, o fueron las que provocaron la detención de Engracia?
 - **R:** Las Seberianas eran una familia de bien. Doña Aurora y doña Carmen tenían una criada, no eran de campo, sino que eran de ciudad. Vinieron de Cuba y cuando empezó la Guerra se fueron a Salamanca porque tenían una casa allí, pero iban y volvían al pueblo.
- 7. P: ¿Por qué cree que se dice que en el pueblo no hubo Guerra? ¿Por qué se ha desdibujado en el tiempo esta parte de la historia? ¿Puede haber algún interés por detrás?

¿Por qué no hubo Guerra Civil en Fermoselle? Análisis de la represión durante el conflicto bélico en la villa de Fermoselle, Zamora (1936-1939)

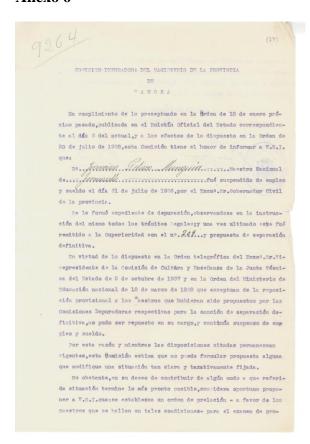
R: Fermoselle quedó al margen de la Guerra, el pueblo estuvo tranquilo, aunque a quien le mataban al hijo en la Guerra lo pasaba mal. En Fermoselle no mataron a gente, podían aparecer muertos, pero eran traídos de otras partes como Salamanca.

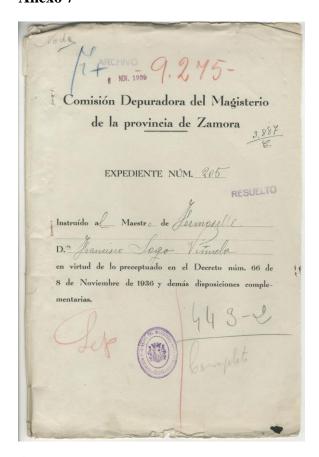


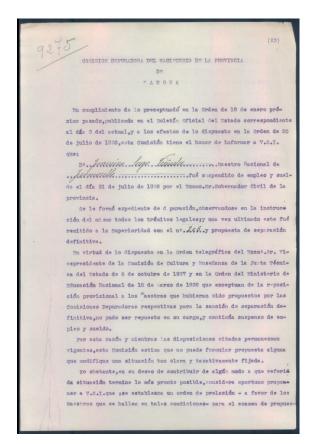




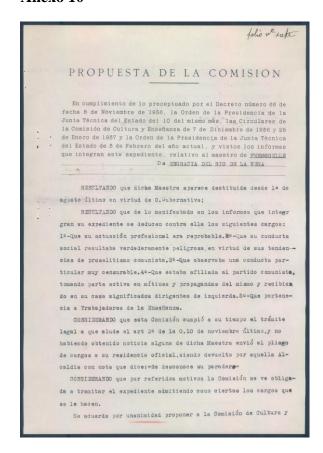


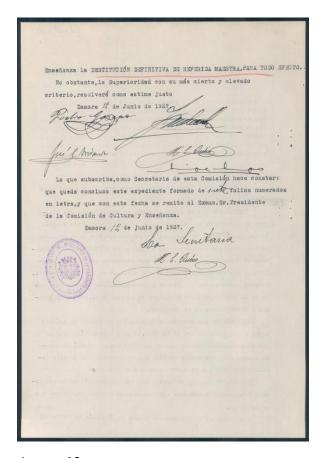


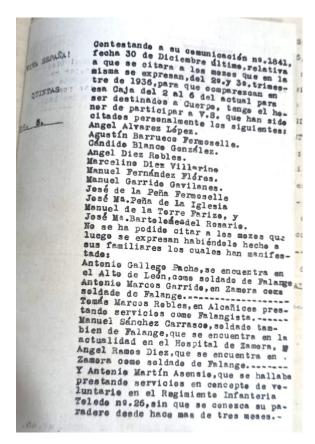
















Acto político en la Plaza Mayor: Autoridades, pueblo y escolares con sus maestros. 18 de octubre de 1936 (FOTO CEDIDA POR J. M. GARCÍA RUBIO).

ACTO SIMPATICO

Bendición de la Bandera de Falange Española de Fermoselle También se celebró la bendición de las Banderas que Falange regala a los puestos de Carabhueros y Ginardía Civil de aquella Villa El domingo tuvo lugar en Permoselle, la bendición de la handera de Falange Española de dicha le Falange Española de dicha la cuella se sensias, poniendo en

moselle, la bendición de la bandera de Falange Española de dicha localidad y las donadas por esta agrupación, a las fuerzas de Carabineros y Guardia civil de aquella villa. Se celebró este-acto en la Plaza Mayor, adornada con colgaduray, y flores, donde tuvo lugar una
misa de campaña, a la que asisticcon, el flimo. Sr. Obispo, que quo, el flimo Sr.
Jeles, dom su presencia el acto, los
Jeles, de las J. O. N. S. autoridades F. E. de las J. J. O. N. S. autoridades locales, representaciones des
Jeles, de las Escuelas Pública, con
siníos de las Escuelas Pública, con
que llenaba por completo la plaza.

Je fuerzas formádas eram apula
fuerzas formádas cram acto
de la Continente Jefe de la sección de Car Teniente Jefe de la sección del acto, en unión y de elebración del acto, en unión y de elebración del acto, en unión y de la
mitres, lo que le y valió entusiarse si
mitres, lo que les y valió entusiarses

la bendición de las abardes celebro la bendición de las abardes aos estudias por sus bellas madrians de la cabe distinsión en los clogio, a bendica y entre en case palabras, dichas con la gracia dos, hicieros la ofrenda de hermosas palabras, dichas con la gracia con la gracia de la Capada de la Guardia con signa, de la Capada de la Guardia civil, contestano de da Guardia civil, contestano de la Guardia civil, contestano y la obligación de caracias, agradeciendo el home de contraca todos a los que ha de cobir la las encadas, agrades de la contracta todos a los que ha de cobir la las contractas de la contracta todos a los que ha de cobir las contractas de la contracta todos a los que ha de cobir las contractas de la contracta de la contracta

ción de Palange, en párrafos elocues tes, dedican a las veterana, institucione, las enseñas, poniendo en ello todo el fragor de lucha de sus corazones juveniles y prometedores y cantando las glorias, de los Institutos que siempre en las avanzadas de la Patria, aon ahora perenne que sostienen y con su ejemple ensefan. Esto, jóvenes y valtente, luchadores, recibieron como premio a sus exatlados y patrificios discur-

Por dittino, el ilustriatimo estro Obispo, en pádicia docuente, glosó lo que significaba la Bandera en todos las generaciones y lo que representa en ésta que estamos vivendo, cuando al calor de la sangre vertida, brota una España muera. Habló del honor militar y de la valuda de la composição de

A continuación, se celebría la jura, por los fialagistas de Fermoselle, de su Bandrea en medio de gran entusiasmo y por último tuvo lugar con la solemnidad debida, la colocación de las banderas en los cuarteles respectivos, cerrando los tectos un destido et doda, las fuercas, y falangistas, ante las autoridades, a los gritos de viva España y Viva Cristo Rey, contestados ou entusiasmo por todos los pre-

umo capitan de Carabineros, fon Ángel Espías Berműdez, al tras adarse a Fermoselle para tomar parte en el acto. reseñado, tuvo la desgracia de resultar herido, en un accidente que sufrío el coche, al per ler su manejo el chófer, por haberse roto la dirección de aquel; el mencionado chófer también resultó rerido. Por fortuna surboser.

Anexo 16

INFORMACIO

Nota del Gobierno Civil

Cantidades y efectos entregados al excelentísimo señor Gobernados Civil, con el destino que se expresa y que se ingresan con esta fecha en la Sucursal del Banco de cha en la Sucursal del Banco de

water Armanento, proceeding the control of the cont

Florentina Hernánder Segurado, maestra y niñas de la Barquila de Santa Rulalia de Tábara, para el Tesoro público, 28º25 pesetas; Andrea Martín de Ramírez, para el Tesoro público, 28º25 pesetas; Andrea Martín de Ramírez, para el Rimbores y señora, de Villafálla, dos pares de pendientes de oro, dos sortisas de como con piedras, y un ajusta dor de oro, y en efectivo 25 pesetas par el Tesoro público; Permija Martín Roddriguer.

Hernández, vecinos de El Perdigón una gargantilla de orro con ocuentas y otra con 18 cuentas nu corración de orro, un par de pendientes y son para de la presenta de corración de orro, un par de pendientes y soro publico; Laura Carnero Carne Carnero, de Castronuero de los Arcos, una moneda de oro de 25 pestas par el Teoro público; Jeans Público; de una onza de oro, dos monedas de oro de 25 pestas cada una, tres libras esterfinas, una moneda de oro de 25 pestas cada una, tres libras esterfinas, una moneda de oro de oro de 25 pestas cada una, tres libras esterfinas, una moneda de oro de oro de 25 pestas con francos. In anillo sello de oro, para el Tesoro público; Vicente Ma ta Macías, de Almeida de Sapestas, una moneda de oro de 25 pestas, una moneda de oro de 25 pestas, van moneda de oro de 25 pestas van par de pendientes de oro conjectas, para el Tesoro público, vecina de Poste-jos, una moneda de oro de 25 pestas oros de pendientes de oro central para de pendientes de oro central para de pendientes de oro central para de pendientes de oro de 25 pestas oros de pestas para el Tesoro público pideras, para el Tesoro público pideras para el Tesoro público pider

tros y maestras, nifias y nifios (ha secuelas de Fermosselle 175) para el Teler para el Eler de Proposo de Liber de Proposo de Pr